

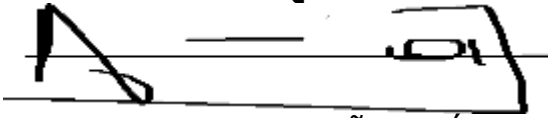


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Carmen Elena Yemail
Demandado	Alba Mariana Infante Villarroel
Radicado	05154 31 12 001 2021 00111 00
Asunto	Incorpora notificación

En relación con el escrito aportando por la parte demandante, en cuanto acredita la notificación del auto admisorio a la demandada Infante Villarroel, se dispone incorporar al expediente digital la constancia de notificación para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
91b1bd9fa9b558f948c5114a2def3224793c63ee4bdd90ef383e77bd2c55be77

Documento generado en 27/08/2021 06:53:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>